

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANYVER S.A.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urdesa calle tercera y Las Monjas No. 509, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: a) La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 336 (trescientas treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos; b) La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos; y c) La compañía **LABORATORIOS DR. A BJARNER C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientas setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

UNO: Conocer sobre los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014;

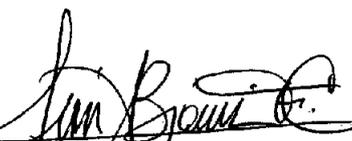
DOS: Conocer sobre el balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2014, y proponerlos para su aprobación;

TRES: Conocer sobre el reparto de utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario.

Preside la sesión el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde como Presidente y actúa como Secretario el Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión que se reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos del orden del día que disponen lo siguiente: **UNO: Conocer sobre los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014; DOS: Conocer sobre el balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2014, y proponerlos para su aprobación; TRES: Conocer sobre el reparto de utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario.** A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto resolvió: **UNO: Aprobar por unanimidad de votos los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. DOS: Aprobar por unanimidad de votos el balance y los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. TRES: El Gerente General expone que en el ejercicio económico 2014 no se realizaron actividades, por lo cual la empresa no arrojó utilidades, ni pérdidas. Cabe mencionar que respecto a las pérdidas generadas por la compañía en el año 2013, los accionistas de la compañía en la interpuesta persona de sus representantes**

legales, llegaron a un acuerdo para cubrir dichas pérdidas por partes iguales, lo cual es aprobado por unanimidad de votos de la Junta. No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las once horas.

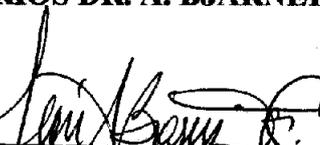
**p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA**


**LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
SUB GERENTE GENERAL**

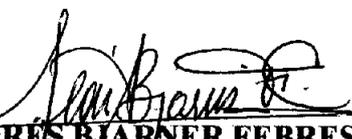
**p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA**


**LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
SUB GERENTE GENERAL**

**p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
ACCIONISTA**


**LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
SUB GERENTE GENERAL**


**DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
PRESIDENTE**


**AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
SECRETARIO**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANYVER S.A.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año 2015, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Urdesa calle tercera y Las Monjas No. 509, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: a) La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 336 (trescientas treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos; b) La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos; y c) La compañía **LABORATORIOS DR. A BJARNER C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientas setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$ 800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

UNO: Conocer sobre los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014;

DOS: Conocer sobre el balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2014, y proponerlos para su aprobación;

TRES: Conocer sobre el reparto de utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario.

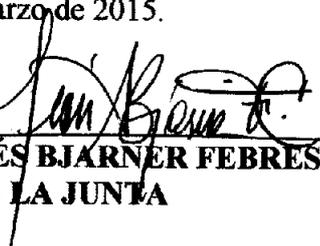
Preside la sesión el Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde como Presidente y actúa como Secretario el Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado y habiéndose constatado este hecho por secretaría, el Presidente declara legalmente instalada la sesión que se reúne sin el requisito de convocatoria contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que se de lectura a los puntos del orden del día que disponen lo siguiente: **UNO: Conocer sobre los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014; DOS: Conocer sobre el balance y estados financieros del ejercicio económico del año 2014, y proponerlos para su aprobación; TRES: Conocer sobre el reparto de utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario.** A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto resolvió: **UNO: Aprobar por unanimidad de votos los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. DOS: Aprobar por unanimidad de votos el balance y los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. TRES: El Gerente General expone que en el ejercicio económico 2014 no se realizaron actividades, por lo cual la empresa no arrojó utilidades, ni pérdidas. Cabe mencionar que respecto a las pérdidas generadas por la compañía en el año 2013, los accionistas de la compañía en la interpuesta persona de sus representantes**



legales, llegaron a un acuerdo para cubrir dichas pérdidas por partes iguales, lo cual es aprobado por unanimidad de votos de la Junta. No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las once horas. f) p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., León Andrés Bjarner Febres-Cordero, Sub Gerente General, accionista; f) LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., León Andrés Bjarner Febres-Cordero, Sub Gerente General, accionista; f) LABORATORIOS BI-FARMA C.A., León Andrés Bjarner Febres-Cordero, Sub Gerente General, accionista; f) Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde, Presidente de la Junta; f) Ab. León Andrés Bjarner Febres-Cordero, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA DANYVER S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 25 de marzo de 2015.



AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES-CORDERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANYVER S.A. CELEBRADA EL 25 DE
MARZO DE 2015.-**

1.- La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor Abogado León Andrés Bjarner Febres-Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y representante legal, propietaria de 336 (trescientas treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos treinta y seis votos.

2.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 192 (ciento noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento noventa y dos votos; y

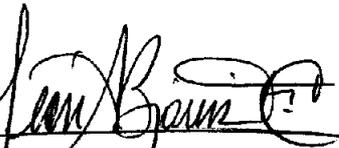
3.- La compañía LABORATORIOS DR. A BJARNER C.A., debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 272 (doscientas setenta y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, marzo 25 de 2015.



**DR. CHRISTIAN ANDRÉS BJARNER ELIZALDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
SECRETARIO DE LA JUNTA**